

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO "EL ARRIENDO S.A. COMTCALIARZA"

CON FECHA 30/09/2016

En la oficina de la compañía de transporte liviano "EL ARRIENDO S.A. COMTCALIARZA." ubicado en recinto El Arriendo de la parroquia Chontamarca del cantón y provincia del Cañar de la república del Ecuador, siendo la 21:00 y estando presentes más de la mitad del capital suscrito y pagado de los señores accionistas de la citada compañía, se reúne en junta general extraordinaria de accionistas de conformidad como lo determina la ley en el art. 236, se da inicio a esta junta general extraordinaria con la constatación del quórum de ley tomando en consideración el siguiente orden del día:

1-Lectura y aprobación del acta anterior.

2-Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de los años 2012-2013-2014 y 2015.

Luego de la bienvenida dada por el señor presidente y gerente de la compañía respectivamente, se instala la junta general extraordinaria dando paso al primer punto de la convocatoria, esto es con la lectura del acta anterior la misma que se aprueba sin modificación alguna y por una unanimidad pasando al punto exclusivo de la convocatoria esto es el análisis y aprobación de Balances y/o Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio de los años antes indicados. El señor Flavio Anibal Verdugo Espinoza pide la palabra y emite su informe de auditoría, en calidad de COMISARIO indicando que los balances se encuentran correctamente elaborados así como cuenta con los documentos y auxiliares de respaldo respectivos, acto seguido interviene el compañero Isaías Lema Lema, gerente de la compañía Y entrega los balances, libros y documentos para su análisis, los mismos que luego de ser revisados son aprobados por unanimidad los Estados Financieros de los años: 2012-2013-2014 y 2015.

Sin tener más que tratar y siendo las 23:00 horas del día indicado se da por terminada la junta general para constancia de lo actuado firman el gerente y presidente de la compañía en su orden en junta de la secretaria que certifica.



Sr. Isaías Lema Lema
GERENTE - SECRETARIO



Sr. Honorio Arizaga Lema
PRESIDENTE

